



FEDECOLO LIBERAS ARIENTE
NIT 890.706.833-9

102-SAF-2018

Ibagué, 2 de Febrero del 2018

Doctora
INES BERNARDA LOAIZA GUERRA
Agente Especial - Interventor
Hospital

Asunto: Evaluación Convocatoria Pública de Mayor Cuantía N° 003 del 2018. Servicio Lavandería

Respetado Doctora:

De conformidad con Términos de Condiciones, he realizado la evaluación financiera y económica de la propuesta presentada para participar en la Convocatoria del asunto, así:

Evaluación Financiera:

1. Nombre o Razón Social		Lavandería Industrial Metropolitana SAS
3. Numero de documento de identificación del inscrito		900405170-8
4. Capacidad Financiera		31-dic-16
Liquidéz	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.580
Endeudamiento Total	Total Pasivo / Total Activo	0.534
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	2,941,595,559
Presupuesto	997,000,000.00	
40% Presupuesto	398,800,000.00	
5. Capacidad Organizacional		31-dic-16
Rentabilidad/patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	0.235
Rentabilidad/activos	Utilidad Operacional /Activos	0.11
HABILITADO		SI

Calle 58 Avenida 5ª y 6ª Barrio el Limonar. Teléfono 2739806 Ext 410

e-mail subgerencia.administrativafinanciera@hfilleras.gov.co

SAF022 - Página 1 de 2



Continuación SAF 2018 del 2 de Febrero del 2018

Evaluación Económica:

1. Nombre o Razón Social	Lavandería Industrial Metropolitana SAS
Evaluación Económica	450

Se adiciona al presente documento las carpetas presentadas por los proponentes, así:

- o Lavandería Industrial Metropolitana 650 folios

Atentamente,

LUZ MARINA BOCANEGRA CARDOZO
Subgerente Administrativo Financiero

Anexo: 1 carpeta

2. Nombre Razón Social		Lavandería Industrial Metropolitana SAS
3. Número de documento de identificación del proponente		900402170-8
4. Capacidad Financiera		31-06-18
Uplift	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.280
Endeudamiento Total	Total Pasivo / Total Activo	0.534
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	3.941.592,590
Presupuesto	2017,000,000.00	
2018 Presupuesto	2018,000,000.00	
5. Capacidad Operacional		31-06-18
Actividad Económica - Unidad Operacional / Proponente		0.582
Actividad Económica - Unidad Operacional / Proponente		0.21
HABILITADO		SI

INFORME DE EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA DE MAYOR CUANTIA No. 003 DE 2018 CUYO OBJETO ES: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA PARA EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE-TOLIMA E.S.E"



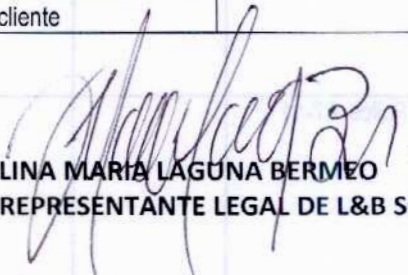
OFERENTE: LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S.
 NIT: 800188588-8
 REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO MARIO GUERRERO FRANCO

REQUISITOS JURIDICOS				
REQUISITOS HABILITANTES				
ASPECTOS VERIFICABLES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
ASPECTOS JURIDICOS				
CARTA DE PRESENTACION DE PROPUESTA	Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la entidad, firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y los demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de condiciones.	FOLIO 15-16		
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Si se trata de personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas Jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	folio 17- 22		
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	El proponente (Representante Legal) o persona natural deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, en caso de ser extranjero aportará Cédula de Extranjería o su equivalente expedida por la respectiva entidad competente	folio 24		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO:	Certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en donde conste el régimen tributario al que pertenece.	Folio 23		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley, será válido estar inscrito.	Folio 629 cumple con los dos códigos señalados		
GARANTIA DE SERIEDAD	El proponente deberá tomar a su nombre una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros debidamente acreditada en Colombia y emitida a favor de la entidad contratante.	Folios 07-11		

INFORME DE EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA DE MAYOR CUANTIA No. 003 DE 2018 CUYO OBJETO ES: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA PARA EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE-TOLIMA E.S.E"

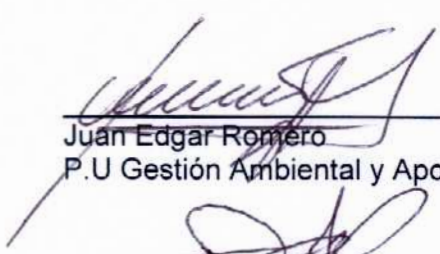


REQUISITOS JURIDICOS				
REQUISITOS HABILITANTES				
ASPECTOS VERIFICABLES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Pago de seguridad social y aportes parafiscales	El proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Si el proponente es una persona natural la acreditación de este pago se hará mediante declaración juramentada o mediante la presentación de los recibos de pago de los aportes antes reseñados. Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que se exige como mínimo para que se hubiera constituido la persona jurídica, si se exige este mínimo.	Folio 30		Se solicita planillas del pago de seguridad social.
antecedentes fiscales, disciplinarios y penales	No estar inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales (art. 60 de la Ley 610) y demás normas complementarias; para tal fin deberán aportar los proponentes individuales y los integrantes del Consorcio o Unión Temporal la certificación de no ser responsables fiscales de la Contraloría General de la República de acuerdo al último boletín emitido por dicha entidad. • No estar inscritos en el Boletín de Antecedentes Disciplinarios, para tal fin deberán aportar los proponentes individuales y los integrantes del Consorcio o Unión Temporal la certificación de no reportar antecedentes disciplinarios, expedida por la Procuraduría General de la Nación, la cual se encuentre vigente.	Verificados		
Formato de conocimiento del cliente		Folio 13		

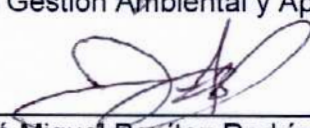

LINA MARIA LAGUNA BERMEO
REPRESENTANTE LEGAL DE L&B SOLUCIONES JURIDICAS.

Respetuosamente nos permitimos presentar la evaluación a la propuesta N°003 de 2018 para "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA PARA EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE-TOLIMA E.S.E" por parte de la empresa **LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S** con NIT: 800.188.588-8.

REQUISITOS CALIFICABLES	
Criterio	Lavandería Industrial Metropolitana S.A.S.
Continuidad del Personal	Folio 495
Puntaje	250
Accidentes Laborales	Folio 354
Puntaje	0
Proceso Implementación SG-SST	Folio 345 - 347
Puntaje	50
Apoyo a la Industria Nacional	Folio 226
Puntaje	100
Puntaje Total	300




Juan Edgar Romero
P.U Gestión Ambiental y Apoyo Logístico



José Miguel Benítez Rodríguez
P.U Salud Ocupacional

Respetuosamente nos permitimos presentar la evaluación a la propuesta N°003 de 2018 para "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA PARA EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE-TOLIMA E.S.E" por parte de la empresa **LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S** con NIT: 800.188.588-8.

REQUISITOS HABILITANTES	
Experiencia General	Lavandería Industrial Metropolitana S.A.S.
	Cumple
Monto de contratos ejecutados en los últimos 5 años	Folios 064 - 078 - 080 - 081
CONCEPTO	HABILITADO



Juan Edgar Romero

P.U Gestión Ambiental y Apoyo Logístico